

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES - DIDECO

ADJUDICASE LICITACION ID N° 3649-124-L116,
SERVICIO TRASLADO ADULTOS MAYORES
“VIAJE BARILOCHE-SAN MARTÍN DE LOS
ANDES”

DECRETO ALCALDICIO N° 2201 /

QUILLECO, NOVIEMBRE 16 DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- El Decreto Alcaldicio N° 2152 de fecha 07 de noviembre de 2016, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, N° ID 3649-124-L116, **SERVICIO TRASLADO ADULTOS MAYORES “VIAJE BARILOCHE-SAN MARTÍN DE LOS ANDES”**
- El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal
- El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido S/N de fecha 02 de noviembre de 2016 y Bases Administrativas, solicitando licitación para **SERVICIO TRASLADO ADULTOS MAYORES “VIAJE BARILOCHE-SAN MARTÍN DE LOS ANDES”**
- La Tabla Comparativa y Acta de Adjudicación.

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-124-L116, **“SERVICIO TRASLADO ADULTOS MAYORES “VIAJE BARILOCHE-SAN MARTÍN DE LOS ANDES”**, al oferente **SOCIEDAD DE TRANSPORTE TURISTICOS LAG LIMITADA, RUT: 76.310.466-4, LOS ANGELES, por un Valor de \$ 2.480.000.- exento de I.V.A., según los criterios de evaluación considerados**

| Proveedor | Nombre de la Oferta | Especificaciones del Proveedor | Cantidad Ofertada | Precio Unitario | Monto | Precio 60% | Año Fabricación 40% | Total |
|-----------|---|---|-------------------|-----------------|---------|------------|---------------------|-------|
| FRANCISCO | SERV. TRASLADO A. MAYORES VIAJE BARILOCHE-SN. MARTÍN DE LOS ANDES | Servicio de Traslado a Bariloche y San Martín de Los Andes - 4 días Salida 28 de nov - regreso 2 de diciembre. Ruta según especificaciones de bases administrativas | 1 | 2480000 | 2480000 | 60% | 10% | 70% |

- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-08-999, Sub programa 4, Centro de Costo 04.01.04.
- PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº AJR/asa
DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Oficina DIDECO
- C.c. Arch. Adquisiciones



SERGIO CAMPOS VARGAS
ALCALDE DE QUILLECO (S)